



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 1.671/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que, en relación con los graves problemas estructurales y de habitabilidad que afectan al Condominio Mirador de Lauquén de la comuna de Los Ángeles como filtraciones de agua, fallas en el sistema de redes contra incendio, piscina inutilizada, terminaciones en bruto y humedad, entre otras, tenga a bien informar: :

- 1.- El tipo de subsidio entregado a los beneficiarios del proyecto;
- 2.- El programa ministerial bajo el cual se ejecutó el proyecto;
- 3.- Las razones por las cuales la constructora Icuadra fue asignada al proyecto;
- 4.- Indicar si la constructora Icuadra cumplía con los requisitos técnicos para la ejecución de las obras;
- 5.- Aclarar si el proyecto fue supervisado por la inspección técnica de obras y, en caso de ser así, remitir copias de los informes emitidos sobre el particular;
- 6.- Indicar si existen reclamos o fiscalizaciones posteriores relacionadas con la entrega de dichos departamentos y,
- 7.- Detallar si actualmente la empresa constructora Icuadra se encuentra habilitada para postular a proyectos con subsidios estatales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2EC384C6465D8953